

MESA DIRECTIVA

Dip. Julieta García Zepeda

Presidencia

Dip. Eréndira Isauro Hernández

Vicepresidencia

Dip. Daniela de los Santos Torres

Primera Secretaria

Dip. Liz Alejandra Hernández Morales

Segunda Secretaria

Dip. Ana Belinda Hurtado Marin

Tercera Secretaria

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Anabet Franco Carrizales

Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Integrante

Dip. Mónica Lariza Pérez Campos

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora

Integrante

Dip. Margarita López Pérez

Integrante

Dip. Luz María García García

Integrante

Dip. Julieta García Zepeda

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza

Directora General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. David Esaú Rodríguez García

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 086,
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN
ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 3 DE
MAYO DEL AÑO 2023.**

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 3 tres de mayo de 2023 dos mil veintitrés, Presidencia de la Diputada Julieta García Zepeda. La Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, siendo las 9:57 nueve horas, con cincuenta y siete minutos, la Presidenta declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

Orden del Día:

I. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 85, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 27 DE ABRIL DEL AÑO 2023.

II. LECTURA DEL INFORME DE INASISTENCIAS DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL AÑO 2023.

III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO INFORMA AL PLENO DE LA REESTRUCTURACIÓN DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, POR INSTRUCCIONES DEL MAESTRO ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, REMITE A ESTA SOBERANÍA LA CUENTA PÚBLICA DE LA HACIENDA ESTATAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.

V. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, REMITE EL INFORME ANUAL 2022.

VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN Y DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR, AMBAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MÓNICA ESTELA VALDEZ PULIDO, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 252 TER Y 252 QUÁTER DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR

EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS CONTRERAS CORREA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 47 BIS A LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III; Y SE ADICIONAN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F) Y G), A LA FRACCIÓN III, TODOS DEL ARTÍCULO 6º, A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS JULIETA GARCÍA ZEPEDA, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, Y DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XV AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII, DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS JULIETA GARCÍA ZEPEDA, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, Y DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXI Y SE RECORRE EN SU ORDEN LA SUBSECUENTE, AL ARTÍCULO 6º Y LA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 36, TODAS LAS ANTERIORES DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS JULIETA GARCÍA ZEPEDA, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, Y DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XVIII DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 59 Y EL CAPÍTULO SEXTO SANCIONES; SE ADICIONA UN ARTÍCULO 37 BIS; UNA FRACCIÓN VI, AL ARTÍCULO 54; UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 57; UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 62; Y LOS ARTÍCULOS 62 BIS, 64, 65, 66 Y 67; Y UN CAPÍTULO SÉPTIMO; Y SE DEROGAN LAS FRACCIONES II, III Y V, DEL ARTÍCULO 32, DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS JULIETA GARCÍA ZEPEDA, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, Y DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 83 BIS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 7°; Y SE ADICIONAN LA FRACCIÓN IX, AL ARTÍCULO 3; LA FRACCIÓN XII, AL ARTÍCULO 7; Y LA FRACCIÓN 27; TODAS A LA LEY DE DERECHOS Y PROTECCIÓN PARA LOS ANIMALES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS JULIETA GARCÍA ZEPEDA, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, Y DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FAMILIAR, DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR, TODAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA

POR LA DIPUTADA ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA LEY PARA LA PROTECCIÓN, APOYO Y PROMOCIÓN DE LA LACTANCIA MATERNA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ROCÍO BEAMONTE ROMERO, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 130 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO HUGO ANAYA ÁVILA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL SEGUNDO VIERNES DEL MES DE MARZO DE CADA AÑO COMO EL “DÍA ESTATAL DEL RIÑÓN Y LA PREVENCIÓN CONTRA LAS ENFERMEDADES RENALES”, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL MANRÍQUEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XXII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 164, PÁRRAFO QUINTO Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEXTO AL ARTÍCULO 164 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS JULIETA GARCÍA ZEPEDA, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, Y LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XXIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 49 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y DE LA LEY PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LIZ ALEJANDRA HERNÁNDEZ MORALES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XXV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXV, Y SE RECORRE EN SU ORDEN LA SUBSECUENTE, DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS JULIETA GARCÍA ZEPEDA, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, Y LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XXVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 16 BIS A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS JULIETA GARCÍA ZEPEDA, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, Y LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA, Y LA C. KATY BOLAÑOS MAGAÑA.

XXVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 30 BIS Y 34 BIS A LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA FANNY LYSSETTE ARREOLA PICHARDO, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XXIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY PARA PREVENIR, INVESTIGAR Y SANCIONAR LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS JULIETA GARCÍA ZEPEDA, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, Y LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA, Y LA C. KATY BOLAÑOS MAGAÑA.

XXX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ORDENA INSCRIBIR CON LETRAS DE ORO EL NOMBRE: “UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO” EN EL MURO DE HONOR DEL PALACIO LEGISLATIVO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANA BELINDA HURTADO MARÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL CAPÍTULO CUARTO AL TÍTULO DÉCIMO TERCERO Y LOS ARTÍCULOS 198 TER Y 198 QUÁTER DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXXII. LECTURA DE LA INICIATIVA QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 3, 5, 7, FRACCIONES II Y III, 12, Y 13, DE LA LEY DEL MEZCAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS JULIETA GARCÍA ZEPEDA, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, Y LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA, Y LA C. KATY BOLAÑOS MAGAÑA.

XXXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO LEGISLATIVO NÚMERO 190 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO EL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2022, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA.

XXXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XXIV Y XXV DEL ARTÍCULO 40, EN SU INCISO A); SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 131 Y SE ADICIONA LOS ARTÍCULOS 131 BIS Y 131 TER A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS TODAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES.

XXXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN III BIS AL ARTÍCULO 118 Y UN ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 121, AMBOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

XXXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA PARA QUE ESTABLEZCA EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA, NOM 005-SSA2-1993, “DE LOS SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR”, QUE EN LOS CASOS EN QUE LAS MUJERES MAYORES DE EDAD SOLICITEN UNA OCLUSIÓN DE TUBERÍA BILATERAL (OTB) O SALPINGOCLASIA, COMO MÉTODO

ANTICONCEPTIVO DEFINITIVO, ESTE NO LES SEA NEGADO POR NO HABER SIDO MADRE AÚN, RESPETANDO EL DERECHO DE LAS MUJERES A DECIDIR SOBRE SU CUERPO Y A DECIDIR DE MANERA LIBRE, RESPONSABLE E INFORMADA SOBRE EL NÚMERO Y EL ESPACIAMIENTO DE SUS HIJOS, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.

XXXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA LA IMPROCEDENCIA Y EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA QUE REALICE INSPECCIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS PERIÓDICAS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE LOS PATRONES DEL SISTEMA PRODUCTOR DE AGUACATE, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

XXXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA LA IMPROCEDENCIA Y EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 22 BIS DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y DE SUS MUNICIPIOS, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

XXXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ACUERDA EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES I, II Y III, DEL ARTÍCULO 21; ASÍ COMO LA ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 27; Y LA REFORMA A LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS, Y DE JUSTICIA.

XL. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL COMISIONADO O COMISIONADA DEL INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, Y DE DERECHOS HUMANOS.

XLI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EMITE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ELEGIR CINCO CONSEJEROS INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, ELABORADA POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

XLII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE PRESENTA TERNA PARA DESIGNAR AL TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA Y TOMA DE PROTESTA.

XLIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA RECIBIR PROPUESTAS PARA RECIPIENDARIO DE LA CONDECORACIÓN “MELCHOR OCAMPO”, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

XLIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA A EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LA PRECEPTUADO POR LA LEY PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XLV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS NATURALES, EMITA UN INFORME DE MANERA PORMENORIZADA EN EL QUE SEÑALE CUANTOS JUICIOS SE HAN LLEVADO A CABO POR LA DEFENSORÍA JURÍDICA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES EN MICHOACÁN, DESDE SU CREACIÓN, ASÍ COMO EL ESTATUS EN EL QUE SE ENCUENTRAN ÉSTOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XLVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA QUE A LA BREVEDAD REALICE EL TRÁMITE DE PAGO DE DERECHOS CORRESPONDIENTE AL REFRENDO ANUAL DE CIRCULACIÓN Y DOTACIÓN DE PLACAS DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES OFICIALES Y OPERATIVOS DE ESTE ORGANISMO AUTÓNOMO, QUE A LA FECHA NO SE ENCUENTREN ACTUALIZADOS Y VIGENTES, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XLVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS NATURALES INFORME DE MANERA PORMENORIZADA AL PLENO DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SOBRE EL ESTADO REAL Y MATERIAL QUE GUARDA SU ARCHIVO JURISDICCIONAL E HISTÓRICO, EL COSTO ECONÓMICO DEL INMUEBLE ARRENDADO PARA TALES EFECTOS EN SU CASO, SU DOMICILIO

CORRESPONDIENTE, GRÁFICAS CON LAS QUE SE ACREDITE EL BUEN RESGUARDO DE ESTE, Y A LA VEZ, SI CUENTA CON UNA NORMATIVA QUE RIJA SU BUEN FUNCIONAMIENTO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XLVIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN MATERIA DE ACOSO ESCOLAR, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ROCÍO BEAMONTE ROMERO, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XLIX. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RELACIONADO CON LA DESAPARICIÓN DEL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (INSABI), PRESENTADO POR LA DIPUTADA LIZ ALEJANDRA HERNÁNDEZ MORALES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Al término de la lectura, la Presidenta informó que a solicitud de la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, hubo un cambio de puntos en la Orden del Día y que se retiraban los puntos Duodécimo y Cuadragésimo Cuarto de la Orden del Día a solicitud de su presentadora la Legisladora Mayela del Carmen Salas Sáenz; a continuación, la Presidenta sometió en votación económica el nuevo Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día con las modificaciones realizadas.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 85, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de abril de 2023, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Informe de Inasistencias de los diputados integrantes de la Septuagésima Quinta Legislatura, correspondiente al mes de abril de 2023; concluida

la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En atención del **Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Presidencia de la Mesa Directiva hace del conocimiento del Pleno la Reestructuración de la Junta de Coordinación Política; terminada la lectura, la Presidenta manifestó que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Secretario de Gobierno del Estado, por instrucciones del Maestro Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo, remite a esta Soberanía la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión Inspectoral de la Auditoría Superior, para su conocimiento y remisión al Órgano Técnico Fiscalizador.

En atención del **Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Comisionado Presidente del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, remite el Informe Anual 2022; concluida la lectura, desde su lugar la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, solicitó copias del Informe Anual 2022; a lo que, la Presidenta pidió a la Secretaría de Servicios Parlamentarios atender la solicitud; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen y al Comité de Transparencia y Acceso a la Información, para conocimiento y opinión.

En desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Mónica Estela Valdez Pulido, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación y de la Ley para la Atención de la Violencia Escolar, ambas para el Estado de Michoacán; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Oscar Escobar Ledesma, María Guadalupe Díaz Chagolla, Gloria del Carmen Tapia Reyes, Rocío Beamonte Romero, Luz María García García, J. Jesús Hernández Peña, Ma. Guillermina Ríos Torres y Julieta Hortencia Gallardo Mora; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Mónica Estela Valdez Pulido, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a

las comisiones de Educación, y de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Felipe de Jesús Contreras Correa, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 252 ter y 252 quáter del Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Justicia, y de Trabajo y Previsión Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 47 bis a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Anabet Franco Carrizales, María Guadalupe Díaz Chagolla, Gloria del Carmen Tapia Reyes, Liz Alejandra Hernández Morales y Julieta Hortencia Gallardo Mora; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción III; y se adicionan los incisos a), b), c), d), e), f) y g), a la fracción III, todos del artículo 6º, a la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta, junto con las diputadas Julieta García Zepeda y Margarita López Pérez; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XV al artículo 3º de la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Víctor Hugo Zurita Ortiz, Julieta García Zepeda, Gloria del

Carmen Tapia Reyes, Daniela de los Santos Torres, María de la Luz Núñez Ramos, Margarita López Pérez y Mónica Lariza Pérez Campos; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Educación, para su estudio, análisis y dictamen.

Acto seguido, la Presidenta pidió a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, ocupar la Presidencia de la Mesa Directiva.

En atención del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Julieta García Zepeda, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VIII, del artículo 38 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con la Diputada Margarita López Pérez y el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Mayela del Carmen Salas Sáenz, Liz Alejandra Hernández Morales, Gloria del Carmen Tapia Reyes, Samanta Flores Adame, Ma. Guillermina Ríos Torres, Julieta Hortencia Gallardo Mora, César Enrique Palafox Quintero, Mónica Lariza Pérez Campos y J. Jesús Hernández Peña; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Julieta García Zepeda, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado por su presentadora la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz.

En atención del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 36 y se adiciona la fracción XXI y se recorre en su orden la subsecuente, al artículo 6º y la fracción V al artículo 36, todas las anteriores de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de residuos en el Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con las diputadas Julieta García Zepeda y Margarita López Pérez; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XVIII del artículo 24 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Julieta García Zepeda, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 59 y el capítulo sexto sanciones; se adiciona un artículo 37 bis; una fracción VI, al artículo 54; un segundo párrafo al artículo 57; un último párrafo al artículo 62; y los artículos 62 bis, 64, 65, 66 y 67; y un capítulo séptimo; y se derogan las fracciones II, III y V, del artículo 32, de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia en el Estado de Michoacán de Ocampo, junto con la Diputada Margarita López Pérez, y el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Derechos Humanos, y de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 83 bis de la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la intervención, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Educación, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 7°; y se adicionan la fracción IX, al artículo 3°; la fracción XII, al artículo 7°; y la fracción XXVII; todas a la Ley de Derechos y Protección para los Animales en el Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con las diputadas Julieta García Zepeda y Margarita López Pérez; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Adriana Hernández Íñiguez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Familiar, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y de la Ley para la Atención y Prevención de la Violencia Familiar, todas para el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Laura Ivonne Pantoja Abascal, Gloria del Carmen Tapia Reyes, Margarita López Pérez, María de la Luz Núñez Ramos, Daniela de los Santos Torres, Eréndira Isauro Hernández, J. Jesús Hernández Peña, las y los diputados presentes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Adriana Hernández Íñiguez, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Protección a la Niñez y Adolescencia, y de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

Acto continuo, la Presidenta pidió a la Diputada Julieta García Zepeda, ocupar su lugar en la Mesa Directiva.

En cumplimiento del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Rocío Beamonte Romero, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley para la Protección, Apoyo y Promoción de la Lactancia Materna en el Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Luz María García García, Laura Ivonne Pantoja Abascal, María Guadalupe Díaz Chagolla, J. Reyes Galindo Pedraza, Felipe de Jesús Contreras Correa, Margarita López Pérez, Samanta Flores Adame, Eréndira Isauro Hernández, Mónica Estela Valdez Pulido y Mónica Lariza Pérez Campos; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Rocío Beamonte Romero, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Salud y Asistencia Social, y de Gobernación, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Hugo Anaya Ávila, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde

sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Margarita López Pérez, Gloria del Carmen Tapia Reyes, Marco Polo Aguirre Chávez, María Guadalupe Díaz Chagolla, Samanta Flores Adame, las y los diputados presentes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Hugo Anaya Ávila, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En atención del **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara el segundo viernes del mes de marzo de cada año como el “Día Estatal del Riñón y la Prevención contra las Enfermedades Renales”, presentada por el Diputado Víctor Manuel Manríquez González; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Cultura y Artes, y de Salud y Asistencia Social; para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Margarita López Pérez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 164, párrafo quinto y se adiciona un párrafo sexto al artículo 164 del Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con la Diputada Julieta García Zepeda y el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Vigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 49 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En atención del **Vigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Liz Alejandra Hernández Morales, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de la

Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Gloria del Carmen Tapia Reyes, Mónica Estela Valdez Pulido, Margarita López Pérez, Juan Carlos Barragán Vélez, las y los diputados presentes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Liz Alejandra Hernández Morales, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la comisiones de Protección a la Niñez y Adolescencia, y de Derechos Humanos, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Margarita López Pérez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XXV, y se recorre en su orden la subsecuente, del artículo 53 de la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con la Diputada Julieta García Zepeda y el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; al término de la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Hugo Anaya Ávila, Daniela de los Santos Torres y Liz Alejandra Hernández Morales; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Margarita López Pérez, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Educación, y de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Vigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 16 bis a la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen.

Acto seguido, desde su lugar la Diputada Margarita López Pérez, hizo diversos comentarios relativo a tener respeto para las y los diputados que tenían el uso de la voz en tribuna.

Posteriormente, la Presidenta dio atención al **Vigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, otorgando el uso de la voz al Legislador Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 100 de la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo

que presenta junto con las diputadas Julieta García Zepeda, Margarita López Pérez y la C. Katy Bolaños Magaña; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Daniela de los Santos Torres, Gloria del Carmen Tapia Reyes, Fanny Lyssette Arreola Pichardo, Mónica Lariza Pérez Campos, Marco Polo Aguirre Chávez, Samanta Flores Adame, Liz Alejandra Hernández Morales, J. Reyes Galindo Pedraza, Laura Ivonne Pantoja Abascal y César Enrique Palafox Quintero; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Educación, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención al **Vigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Fanny Lyssette Arreola Pichardo, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 30 bis y 34 bis a la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Gloria del Carmen Tapia Reyes, Mónica Lariza Pérez Campos, Margarita López Pérez, Eréndira Isauro Hernández, Liz Alejandra Hernández Morales, Marco Polo Aguirre Chávez y Julieta García Zepeda; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Fanny Lyssette Arreola Pichardo, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Igualdad Sustantiva y de Género; y de Trabajo y Previsión Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención al **Vigésimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes para el Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con las diputadas Julieta García Zepeda, Margarita López Pérez, y la C. Katy Bolaños Magaña; terminada la intervención, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Gobernación, y de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención al **Trigésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se ordena inscribir con letras de oro el nombre: “Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo” en el Muro de Honor

del Palacio Legislativo del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Cultura y Artes, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo al **Trigésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el capítulo cuarto al Título Décimo Tercero y los artículos 198 ter y 198 quáter del Código Penal para el Estado de Michoacán; terminada la lectura, desde su lugar el Congresista Oscar Escobar Ledesma, realizó diversos comentarios referente a la Iniciativa presentada; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Trigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Margarita López Pérez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa que contiene Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 3°, 5°, 7°, fracciones II y III, 12, y 13, de la Ley del Mezcal para el Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con la Diputada Julieta García Zepeda, el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez y la C. Katy Bolaños Magaña; concluida la lectura, desde sus curules la y el Diputado J. Reyes Galindo Pedraza y Mónica Estela Valdez Pulido, pidieron suscribirse a la Iniciativa; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Margarita López Pérez, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Trigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo segundo transitorio del Decreto Legislativo número 190 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el día 16 de agosto de 2022, elaborado por las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Deuda Pública; finalizada la lectura, la Presidenta manifestó toda vez que la presente Iniciativa era presentada con carácter de dictamen, sometía a discusión, por lo que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado

pidió intervenir, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo segundo transitorio del Decreto Legislativo número 190 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el día 16 de agosto de 2022”*; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos.

En atención del **Trigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se adicionan las fracciones XXIV y XXV del artículo 40, en su inciso a); se adiciona un párrafo al artículo 131 y se adiciona los artículos 131 bis y 131 ter a la Ley Orgánica Municipal; y se reforma el artículo 55 de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas todas para el Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra en contra del dictamen al Diputado Hugo Anaya Ávila; terminada su intervención, la Presidenta concedió el uso de la voz para rectificación hechos a la y el Diputado Fanny Lyssette Arreola Pichardo, Hugo Anaya Ávila, Fanny Lyssette Arreola Pichardo, en segunda intervención y Hugo Anaya Ávila en segunda intervención, Fanny Lyssette Arreola Pichardo y Hugo Anaya Ávila en tercera intervención; terminadas las intervenciones, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 19 diecinueve votos a favor, 8 ocho votos en contra y 2 dos abstenciones; acto seguido, la Presidenta

declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se adicionan las fracciones XXIV y XXV del artículo 40, en su inciso a); se adiciona un párrafo al artículo 131 y se adiciona los artículos 131 bis y 131 ter a la Ley Orgánica Municipal; y se reforma el artículo 55 de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas todas para el Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En desahogo del **Trigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción III bis al artículo 118 y un último párrafo del artículo 121, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Michoacán, elaborado por la Comisión de Justicia; al término de la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la voz en pro del dictamen a la Diputada Mónica Lariza Pérez Campos; concluida la intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción III bis al artículo 118 y un último párrafo del artículo 121, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Michoacán”*; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos.

En atención al **Trigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno de la República para que establezca en la norma oficial mexicana, NOM 005-SSA2-1993, “de los servicios de planificación familiar”, que en los casos en que las mujeres mayores de edad soliciten una oclusión de tubería bilateral (OTB) o salpingoclasia, como método anticonceptivo definitivo, este no les sea

negado por no haber sido madre aún, respetando el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo y a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos, elaborado por la Comisión de Salud y Asistencia Social; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno de la República para que establezca en la norma oficial mexicana, NOM 005-SSA2-1993, “de los servicios de planificación familiar”, que en los casos en que las mujeres mayores de edad soliciten una oclusión de tubaría bilateral (OTB) o salpingoclasia, como método anticonceptivo definitivo, este no les sea negado por no haber sido madre aún, respetando el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo y a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo.

En atención al **Trigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se Declara la Imprudencia y el Archivo Definitivo de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Instituto Mexicano del Seguro Social, para que realice inspecciones y visitas domiciliarias periódicas a los establecimientos de los patronos del sistema productor de aguacate, elaborado por la Comisión de Trabajo y Previsión Social; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se Declara la Imprudencia y el Archivo Definitivo de la Propuesta de Acuerdo por el que se Exhorta al Titular del Instituto Mexicano del Seguro Social, para*

que realice inspecciones y visitas domiciliarias periódicas a los establecimientos de los patronos del sistema productor de aguacate”; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo.

En atención al **Trigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se Declara la Imprudencia y el archivo definitivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por que se reforma el artículo 22 bis de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán y de sus Municipios, elaborado por la Comisión de Trabajo y Previsión Social; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra en favor del Proyecto de Acuerdo al Legislador Juan Carlos Barragán Vélez; concluida la intervención, la Presidenta manifestó que su proponente el Diputado Roberto Reyes Cosari, solicitó retirar ese Punto de la Orden del Día.

Posteriormente, la Presidenta dio atención al **Trigésimo Noveno Punto** del Orden del Día, solicitando a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se Declara Archivo Definitivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones I, II y III, del artículo 21; así como la adición de un segundo párrafo al artículo 27; y la reforma a las fracciones I, II y III del artículo 32 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Derechos Humanos, y de Justicia; al término de la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se Declara Archivo Definitivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones I, II y III, del artículo 21; así como la adición de un segundo párrafo al artículo 27; y la reforma a las fracciones I, II y III del artículo 32 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento al **Cuadragésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Propuesta de Acuerdo por el que se expide Convocatoria Pública para la Elección del Comisionado o Comisionada del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, elaborado por las comisiones de Gobernación, y de Derechos Humanos; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra en pro de la Propuesta de Acuerdo al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, donde realizó aclaración referente al tiempo de la normatividad; concluida la intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Proyecto de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se expide Convocatoria Pública para la Elección del Comisionado o Comisionada del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo al **Cuadragésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría dar lectura a la Propuesta de Acuerdo por el que se emite Convocatoria Pública para elegir a cinco Consejeros Integrantes del Consejo Consultivo de la Fiscalía General del Estado, elaborada por la Comisión de Justicia; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se emite Convocatoria Pública para elegir a cinco Consejeros Integrantes del Consejo Consultivo de la Fiscalía General*

del Estado”; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo.

En atención al **Cuadragésimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura a la Propuesta de Acuerdo por el que se presenta Terna para Designar al Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Junta de Coordinación Política; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la terna presentada, los cuales fueron ciudadana Carina de Jesús García Campos, ciudadano Juan Salvador García Guízar y ciudadana Lourdes Chávez Cárdenas; terminada la lectura, la Presidenta sometió para su aprobación en votación por cédula la terna presentada, por lo que, solicitó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios proporcionar las cédulas correspondientes a las y los diputados presentes; una vez entregadas las cédulas, la Presidenta pidió a todos las y los legisladores pasar a depositar su voto en la urna; e instruyó a la Segunda Secretaría realizar el escrutinio de los votos e informar a esa Presidencia el resultado el cual fue: ciudadana Carina de Jesús García Campos, 27 veintisiete votos ciudadano Juan Salvador García Guízar, 1 un voto y ciudadana Lourdes Chávez Cárdenas, 0 cero votos; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se Designa a la ciudadana Carina de Jesús García Campos, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, se notificara y se cumpliera conforme al mismo.

Acto seguido, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados Gloria del Carmen Tapia Reyes, Rocío Beamonte Romero, María Guadalupe Díaz Chagolla, María Fernanda Álvarez Mendoza, Fanny Lyssette Arreola Pichardo, J. Reyes Galindo Pedraza a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto a la ciudadana Carina de Jesús García Campos, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso.

Una vez en el Recinto las y los diputados comisionados y la ciudadana Carina de Jesús García Campos, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadana Carina

de Jesús García Campos, ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, que se le ha conferido? Respuesta de la interpelada: “SI PROTESTO”; posteriormente, la Presidenta expuso: Si, no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande; a continuación, la Presidenta solicitó a las y los diputados de la Comisión de Cortesía, acompañar al umbral de ese Recinto a la ciudadana Carina de Jesús García Campos y pidió a los presentes tomar asiento.

En cumplimiento al **Cuadragésimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura a la Propuesta de Acuerdo que contiene Convocatoria Pública para recibir Propuestas para Recipiendario de la Condecoración “Melchor Ocampo”, presentada por la Junta de Coordinación Política; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo que contiene Convocatoria Pública para Recibir Propuestas para Recipiendario de la Condecoración “Melchor Ocampo”;* y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Cuadragésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado por su proponente la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz.

En cumplimiento del **Cuadragésimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, para que dentro del término de tres días naturales, emita un informe de manera pormenorizada en el que señale cuantos juicios se han llevado a cabo por la Defensoría Jurídica para

la Protección de los Derechos Político-Electorales en Michoacán, desde su creación, así como el estatus en el que se encuentran éstos; finalizada la intervención, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo; terminada la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado el cual fue de 18 dieciocho votos a favor, 4 cuatro votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró, *“Aprobado se considera de urgente y obvia resolución”.*

Posteriormente, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 21 veintiuno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, para que dentro del término de tres días naturales, emita un informe de manera pormenorizada en el que señale cuantos juicios se han llevado a cabo por la Defensoría Jurídica para la Protección de los Derechos Político-Electorales en Michoacán, desde su creación, así como el estatus en el que se encuentran éstos”;* y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Cuadragésimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado por su proponente la Diputada Eréndira Isauro Hernández.

En cumplimiento del **Cuadragésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta nuevamente concedió el uso de la palabra a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, para que dentro del término de tres días naturales informe de manera pormenorizada al Pleno de este Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sobre el estado real y material que guarda su

archivo Jurisdiccional e Histórico, el costo económico del inmueble arrendado para tales efectos en su caso, su domicilio correspondiente, gráficas con las que se acredite el buen resguardo de este, y a la vez, si cuenta con una normativa que rijan su buen funcionamiento; finalizada la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo; terminada la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado el cual fue de 16 dieciséis votos a favor, 3 tres votos en contra y 2 dos abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró, *“Aprobado se considera de urgente y obvia resolución”*.

Posteriormente, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 21 veintiuno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, para que dentro del término de tres días naturales informe de manera pormenorizada al Pleno de este Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sobre el estado real y material que guarda su archivo Jurisdiccional e Histórico, el costo económico del inmueble arrendado para tales efectos en su caso, su domicilio correspondiente, gráficas con las que se acredite el buen resguardo de este, y a la vez, si cuenta con una normativa que rijan su buen funcionamiento”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Cuadragésimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Rocío Beamonte Romero, a fin de dar lectura al Posicionamiento relativo en materia de acoso escolar; concluida la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado.

En cumplimiento del **Cuadragésimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Liz Alejandra Hernández

Morales, a fin de dar lectura al Posicionamiento relacionado con la desaparición del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI); finalizada la lectura, desde su curul la Diputada solicitó el uso de la palabra para rectificación de hechos a la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín; a lo que, la Presidenta concedió el uso de la voz; concluida la intervención, la Presidenta declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado.

Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 15:50 quince horas con cincuenta minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Álvarez Mendoza María Fernanda, Arreola Pichardo Fanny Lyssette, Barragán Vélez Juan Carlos, Beamonte Romero Rocío, Calderón Torreblanca Fidel, Contreras Correa Felipe de Jesús, Cortes Mendoza David Alejandro, De los Santos Torres Daniela, Díaz Chagolla María Guadalupe, Escobar Ledesma Oscar, Flores Adame Samanta, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Gallardo Mora Julieta Hortencia, García García Luz María, García Zepeda Julieta, Hernández Íñiguez Adriana, Hernández Morales Liz Alejandra, Hernández Peña J. Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Isauro Hernández Eréndira, López Pérez Margarita, Núñez Aguilar Ernesto, Núñez Ramos María de la Luz, Palafox Quintero César Enrique, Pantoja Abascal Laura Ivonne, Pérez Campos Mónica Lariza, Reyes Cosari Roberto, Ríos Torres Ma. Guillermina, Salas Sáenz Máyla del Carmen, Tapia Reyes Gloria del Carmen, Valdez Pulido Mónica Estela y Zurita Ortiz Víctor Hugo.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a la y el diputado, Villanueva Cano Andrea y Manríquez González Víctor Manuel.

Presidenta

Dip. Julieta García Zepeda

Primera Secretaria

Dip. Daniela de los Santos Torres

Segunda Secretaria

Dip. Liz Alejandra Hernández Morales

Tercera Secretaria

Dip. Ana Belinda Hurtado Marín

